

Quito, 16 de marzo del 2012

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GUAYTAMBA S.A.
Presente

Señor Presidente:

En mi calidad de comisario de la Compañía, presento el siguiente informe y por su intermedio a los señores accionistas, por el ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el doce de diciembre y el treinta y uno de diciembre del año dos mil once.

La empresa no ha desarrollado ni cumplido ninguna actividad de tipo comercial, según su objeto social; las obligaciones con el servicio de rentas internas, se han cumplido de manera informativa, cumpliendo así con la responsabilidad de presentar las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente y la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al año fiscal analizado.

No está por demás informar que la Administración de la Compañía, ha cumplido con las normas y disposiciones, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. En cuanto a disposiciones y resoluciones de las juntas de accionistas, igualmente se han cumplido oportunamente.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mi agradecimiento y suscribo.

Atentamente



Ronald Espinosa
Comisario